



RESUMEN ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 134 DEL 11 DE AGOSTO DE 2016 ACUERDOS N°715 AL N° 722

ACUERDO N° 715 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA NOMINA CON RECORRIDO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS PARA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2016 FECHA EN QUE SE REALIZAN LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

COMUNA	LOCALIDADES	LUGAR		HORARIOS	N° DE RECORRIDOS
		SALIDA	TERMINAL		
LOS LAGOS	SAN MIGUEL - PUTRAIQUE - QUILQUILCO - LOS LAGOS	SAN MIGUEL	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	LAS HUELLAS - COLO COLO - FOLILCO - LOS LAGOS	ESC. LAS HUELLAS	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	CENTINELA - CABAÑA SAN PEDRO - MALIHUE -LOS LAGOS	CENTINELA	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	EL TREBOL - LIPINGUE - COLILCO - LOS LAGOS	ESC. EL TREBOL	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	SAN ANTONIO - LA VICTORIA - SANTA RITA - LOS LAGOS	SAN ANTONIO	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	PELLINADA ALTA - PELLINADA BAJA - PELLINADA CHICA - LOS LAGOS	PELLINADA ALTA	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	MANQUELAF - PUCARA - SANTA TERESA - QUILME - LOS MAÑOS	ESC. MANQUELAF	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	HUITE - SANTA ANA - LAS JUNTAS - LOS LAGOS	ESC. HUITE	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	LA LUMA - EL SALTO - BELLAVISTA - CHORRILLOS - CHANCO - LOS LAGOS	LA LUMA	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	SAN PEDRO - LOS LAGOS	SAN PEDRO	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	RIÑIHUE - FOLILCO - LOS LAGOS	RIÑIHUE	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	USTARITZ - LOS LAGOS	USTARITZ	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	CIRUELOS - LOS LAGOS	CIRUELOS	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	SANTA CARLA - LOS LAGOS	SANTA CARLA	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1

ACUERDO N° 716 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2016 A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRA. FLORIDEMA GONZALEZ OBANDO RUT 8.462.370-9.

ACUERDO N° 717 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA MODIFICAR DESTINO SUBVENCIÓN OTORGADO A LA AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR COMUNIDAD DE CHANCO P/J N°275, MANTENIENDO MONTO DE \$200.000 NUEVO DESTINO TRASPORTE TERMAS.

Nº	ORGANIZACIÓN ADULTOS MAYORES	OBJETIVO GENERAL	\$ APROBADO
5	Agr. Adulto Mayor "Amor y Paz" de Chanco	Transporte termas	200.000

NOTA: ACUERDO N°704 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N°130 DE FECHA 07/07/2016

Nº	ORGANIZACIÓN ADULTOS MAYORES	OBJETIVO GENERAL	\$ APROBADO
5	Agr. Adulto Mayor "Amor y Paz" de Chanco	Equipamiento sede	200.000

ACUERDO N° 718 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA MODIFICAR DESTINO SUBVENCIÓN Y MONTO OTORGADO A LA AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR EL TRÉBOL P/J N°707, NUEVO DESTINO TRASPORTE TERMAS. MONTO \$200.000

Nº	ORGANIZACIÓN ADULTOS MAYORES	OBJETIVO GENERAL	\$ APROBADO
1	Agr. Adulto Mayor El Trébol	Transporte termas	200.000

Nota: ACUERDO N°704 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N°130 DE FECHA 07/07/2016

Nº	ORGANIZACIÓN ADULTOS MAYORES	OBJETIVO GENERAL	\$ APROBADO
1	Agr. Adulto Mayor El Trébol	Mesas y Sillas	276.000

ACUERDO N° 719 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA COMPROMISO MUNICIPAL DE DAR CURSO Y APROBAR EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 2.1.14 DE LA OGUC, UNA ENMIENDA AL PLAN REGULADOR COMUNAL PARA PERMITIR EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DEL PREDIO A ADQUIRIR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACCIONES CONCURRENTES SUBDERE "ADQUISICIÓN TERRENO SECTOR ACCESO SUR LOS LAGOS", EN CASO DE QUE ESTE PROYECTO SEA APROBADO Y FINANCIADO POR SUBDERE.

ACUERDO N° 720 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA ADJUDICAR AL PROVEEDOR CENTRO REGIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DE CONCEPCIÓN S.A RUT 87.019.000-K LA LICITACIÓN PÚBLICA N°3653-90-LP16 ADQUISICIÓN DE LABORATORIO DE INGLES DE LA ESCUELA NEVADA.

ACUERDO N° 721 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE AUTORIZA AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA PARA QUE ASISTA AL CURSO ELABORACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017 Y ANALISIS DE LAS NUEVAS PLANTAS MUNICIPALES QUE MODIFICA NORMAS SOBRE DOTACION DE PLANTAS MUNICIPALES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ARICA LOS DÍAS 23 AL 27 DE AGOSTO, IMPARTE SERVICIO CAPACITACION Y CONSULTORIA ANDEN AUSTRAL LTDA. VALOR INSCRIPCION POR PERSONA \$390.000

ACUERDO N° 722 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ EL CONCEJO DECLARA QUE TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA OBJETIVOS Y METAS DE CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO, PRESENTADO POR EQUIPO DIRECTIVO Y TECNICO PEDAGOGICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: ESCUELA NUEVA COLILELFU, ESCUELA NUEVA ESPAÑA, ESCUELA FRANCIA Y LICEO ALBERTO BLEST GANA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS PARA EL AÑO 2016.

SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO DETALLE DE CADA UNO DE LOS CONVENIOS

ESCUELA FRANCIA

1. Datos del Establecimiento Educacional y del Equipo Suscriptor

RBD: 6930
 Nombre Establecimiento: ESCUELA FRANCIA
 Región: XIV: Los Ríos
 DEPROV: VALDIVIA
 Comuna: Los Lagos
 Dependencia: Municipal DAEM
 Equipo que suscribe el convenio

Rut	Nombre	Apellidos	Cargo
10997367-K	Ximena Mercedes	Hormazabal Carrillo	Director(a)
13520298-3	Susan Patricia	Morales Navarro	Inspector(a) General
13521498-5	Natalia Alejandra	Oyarzún Barrales	Jefe(a) de UTP

Convenio Tipo

Convenio Tipo: Acompañamiento Profesional a los docente
 Nivel de Desarrollo: Práctica Directiva en Progreso

2. Fundamentación

Descripción Fundamentación:

En el diagnóstico institucional de las prácticas pedagógicas de los docentes del Establecimiento que serán parte del presente convenio, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, a través de la revisión y análisis de los resultados de la aplicación del sistema de evaluación docente y otros informes (TALIS, 2013) muestran la utilidad que tiene para los profesores la evaluación y la retroalimentación, ya que la mayoría de los docentes tiene una opinión positiva de cómo la retroalimentación les ha ayudado a mejorar su práctica docente.

La evidencia empírica, recogida a través de los resultados en el módulo 1 del portafolio de la evaluación docente, señala que los mayores desafíos se encuentran en los ámbitos del análisis de la clase, la calidad de la evaluación y la reflexión a partir de los resultados de la evaluación. A su vez, en el módulo 2, los mayores desafíos se encuentran en la dimensión Interacción pedagógica.

Los resultados preliminares en el portafolio de la evaluación docente 2015, evidencia que la dimensión más disminuida continúa siendo la reflexión a partir de los resultados de la evaluación, con una de las desviaciones más amplias; indicando que esa variabilidad puede ser útil para que docentes con mayores logros generen una reflexión conjunta que contribuya a mejorar las prácticas de aquellos que requieren de apoyo. Sobre esta base, el equipo directivo y técnico pedagógico estima que es necesario desarrollar acciones de apoyo a los docentes de los niveles de enseñanza que defina el equipo directivo, para contribuir al mejoramiento de sus prácticas docentes en el aula, utilizando como estrategias la observación y acompañamiento al aula, unido al trabajo en equipo, para generar comunidades de aprendizaje entre los docentes del establecimiento educacional.

El Acompañamiento y la observación de aula se prevé como una estrategia que permita complementar el diagnóstico general con evidencia específica de cada profesor del establecimiento y así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo y, por su parte, consecuentemente propiciar y dirigir tanto el trabajo en equipo en comunidades de aprendizaje, así como la implementación de un plan de apoyo que se constituya en un espacio de reflexión acerca de las prácticas pedagógicas.

El liderazgo de este convenio estará a cargo del equipo directivo y técnico que, de común acuerdo con los docentes de aula, tendrá como propósito el mejoramiento de las buenas prácticas pedagógicas en el aula, con el fin de contribuir a que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos y de calidad.

3. Objetivos

Descripción Objetivo Estratégico del PME:

Instalar y consolidar procesos sistemáticos y planificados que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas, en función de logros de aprendizaje y resultados académicos, a través del acompañamiento al docente de aula, para así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo, para generar posteriormente una retroalimentación, que promueva las buenas prácticas pedagógicas.

Observaciones al Objetivo Estratégico del PME

El Objetivo estratégico es coherente y pertinente con el diagnóstico institucional del establecimiento, al promover buenas prácticas pedagógicas fundamentales en la mejora educativa.

Descripción Objetivo del Convenio:

Desarrollar en el equipo directivo las habilidades para el apoyo efectivo a las prácticas pedagógicas de los docentes, mediante el acompañamiento pedagógico, que involucre la observación de clases, la reflexión y el apoyo individual y colectivo, expresados en un Plan que forme parte de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016.

4. Metas Institucionales

Meta: 1 Área: Gestión Curricular Ponderación: 15%
 Entre los meses de marzo y abril, observación de clases y levantamiento de oportunidades de mejora a lo menos al 70% de los docentes, utilizando pauta de observación de clases construida y consensuada sobre la base de la evaluación docente del último año y otros antecedentes disponibles en el establecimiento (Por ejemplo, Autoevaluación Docente Fase 1 PME).

Indicadores

Medios de Verificación

Elaboración y/o Evaluación de una pauta de Observación y acompañamiento al aula ya 1 - Resumen de reuniones realizadas por el equipo directivo para la elaboración y/o

<p>Realización de a lo menos dos reuniones de reflexión técnica en Consejo de Docentes, lideradas por el equipo directivo y técnico pedagógico entre los meses de marzo y abril, en que dan cuenta de los resultados generales de las visitas al aula, el cruce con la información disponible en el establecimiento (Evaluación docente, aprendizajes de los estudiantes, Autoevaluación Docente Fase 1 PME, entre otros) y de las propuestas de mejoramiento individual y colectiva.</p>	<p>3 - Paper con el Diagnóstico general de fortalezas, carencias y debilidades detectadas en las visitas en el desarrollo de las clases. menor br> menor br>NOTA: Las pautas de observación individual de cada docente, el establecimiento lo debe tener archivada para una eventual auditoría del programa o contraloría</p> <p>1 - Acta de reunión del Consejo de Profesores, en que el equipo directivo da cuenta del levantamiento de oportunidades de mejora colectiva e individual a los docentes involucrados en el Convenio. Con firma de los asistentes.</p> <p>2 - Informe descriptivo del material usado en la Jornada de Reflexión.</p>
<p>Meta: 2 En el mes de abril, elaboración de Plan de Apoyo a las prácticas docentes detectadas como oportunidades de mejora y su incorporación como acciones al Plan de Mejoramiento 2016.</p>	<p>Área: Liderazgo Ponderación: 15%</p>
<p>Indicadores</p>	<p>Medios de Verificación</p>
<p>Realización de a lo menos dos reuniones de trabajo del Equipo directivo y técnico pedagógico en el mes de abril para el levantamiento la determinación de los focos en que centrarán su propuesta de Apoyo a las prácticas docentes, utilizando los antecedentes del levantamiento de oportunidades de mejora, los antecedentes de la evaluación docente y otros del establecimiento educacional.</p> <p>Presentación del Plan de apoyo a las prácticas docentes en Consejo de Profesores a fines del mes de abril, incorporándolo como acciones del Plan de Mejoramiento 2016</p>	<p>1 - Actas de reuniones del equipo directivo y técnico pedagógico, con los principales acuerdos sobre diagnóstico, tareas, procesos y responsabilidades.</p> <p>2 - Resumen ejecutivo de los antecedentes en que se apoya el levantamiento de la propuesta de Apoyo a las prácticas docentes. Firmada por el equipo directivo y técnico pedagógico.</p> <p>1 - Acta de reunión del Consejo de profesores, con la firma de la toma de conocimiento del Plan de Apoyo a los docentes.</p> <p>2 - Plan de Mejoramiento, con las acciones incorporadas del Plan de Apoyo a los docentes, 2016.</p>
<p>Meta: 3 Entre los meses de mayo y noviembre, Implementación de Plan de Apoyo a las prácticas docentes a lo menos al 75% de los docentes, contemplando al menos dos visitas de acompañamiento a cada docente, un mínimo de tres talleres de reflexión e inducción colectiva liderados y conducidos por el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.</p>	<p>Área: Gestión Curricular Ponderación: 40%</p>
<p>Indicadores</p>	<p>Medios de Verificación</p>
<p>Implementación de a lo menos dos visitas a cada uno de los docentes contemplados en el Plan de Apoyo, entre los meses de mayo y noviembre,</p>	<p>1 - Resumen de visita de acompañamiento a cada docente: con la fecha de visita a cada docente, los desafíos, tareas pedagógicas propuestas y la tarea del equipo en dicho apoyo. Firmada por el total de los docentes involucrados en la estrategia.</p> <p>2 - Resumen ejecutivo, de los compromisos contraídos por los docentes en cada una de las visitas, con su nivel de exigencia y logro al término del proceso.</p> <p>1 - Dos informes trimestrales del proceso de Implementación del Plan de Apoyo al Consejo de Profesores, con sus avances, dificultades y cambios, de acuerdo a las necesidades de contexto.</p>
<p>Seguimiento del proceso del Plan de Apoyo Docente con dos informes trimestral entre los meses de julio y octubre, del Equipo directivo y técnico Pedagógico al Consejo de Profesores, de acuerdo al contexto en que se desarrollan las prácticas docentes.</p> <p>Realización de tres talleres de reflexión e inducción al mejoramiento de las prácticas docentes, liderados por el equipo directivo y técnico pedagógico con apoyo de los equipos multidisciplinarios de la escuela o externo, respecto a la potenciación de fortalezas y necesidades comunes detectadas en las visitas.</p>	<p>1 - Planificación de los tres talleres de reflexión pedagógica, firmado por el equipo directivo y técnico pedagógico y los apoyos multidisciplinarios.</p> <p>2 - Acta de cada uno de los tres talleres de reflexión pedagógica, con las opiniones de los participantes y firmas de los asistentes</p>
<p>Meta: 4 En el mes de noviembre, evaluación del proceso y resultados, a través de la entrega de un informe en reunión con docentes y Consejo Escolar que contemple las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y su proyección en el contexto del ciclo de mejora</p>	<p>Área: Resultado Ponderación: 30%</p>
<p>Línea Base</p>	<p>NO</p>
<p>Indicadores</p>	<p>Medios de Verificación</p>
<p>Realización de una reunión de equipo, para el análisis, reflexión y propuesta de cambio por cada uno de los integrantes, respecto a las fortalezas y debilidades detectadas en su práctica directiva, durante el cumplimiento de convenio 2016, proponiéndose un plan de mejoramiento individual y colectivo</p>	<p>1 - Paper, con el análisis de las fortalezas y debilidades la práctica directiva y técnica pedagógica en el cumplimiento del convenio y el plan de mejoramiento de su práctica, con recomendaciones y sugerencias individuales. Firmada por cada uno de los integrantes del equipo.</p> <p>2 - Autoevaluación de cada uno de los integrantes del equipo, respecto al cumplimiento de tareas y logros</p>
<p>Implementación de una Jornada de Evaluación del Plan de Apoyo pedagógico, año 2016, con la presentación de un informe elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, presentado al Consejo de Profesores, dando cuenta del nivel de cumplimiento del plan en general, de las prácticas de mejoradas del 75% de los docentes y su relación con el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, recibiendo el aporte de los docentes para los cambios y proyección del Plan de Apoyo.</p>	<p>1 - Informe final del proceso y resultado del Plan de Apoyo 2016, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico. El informe debe contener el nivel de cumplimiento general del Plan y el nivel porcentaje de mejoramiento de las prácticas alcanzado por el 75% de los docentes y su relación con el mejoramiento de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>2 - Acta final del Consejo de Profesores con los acuerdos de proyección del Plan de acuerdo al ciclo de mejora continua del PME, firmado por los cada asistente al Consejo.</p>
<p>Realización de una Reunión informativa del equipo directivo y técnico pedagógico al Consejo Escolar, dando a conocer los resultados generales y proyección del Plan de Apoyo pedagógico y su implicancia en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, durante la segunda semana de diciembre a más tardar.</p>	<p>1 - Acta de reunión del Consejo Escolar, con firma de cada uno de los participantes, su función y cargo.</p> <p>2 - Compromiso del Consejo Escolar, para la proyección y mejoramiento del Plan de Apoyo, incorporando nuevos desafíos a lograr.</p>
<p>5. Observaciones</p>	<p></p>
<p>Sin observaciones</p>	<p></p>
<p>6. Resolución</p>	<p></p>
<p>Fecha:</p>	<p>08/05/2016</p>
<p>Resultado:</p>	<p>Aprobado</p>

Firma

RBD: 6930
 Nombre Establecimiento: ESCUELA FRANCIA
 Región: XIV: Los Ríos
 DEPROV: VALDIVIA
 Comuna: Los Lagos
 Dependencia: Municipal DAEM

Equipo que suscribe el convenio

Rut	Nombre	Apellidos	Cargo
13521496-5	Natalia Alejandra	Oyarzún Barrales	Jefe(a) de UTP
13520268-3	Susan Patricia	Morales Navarro	Inspector(a) General
10997367-K	Ximena Mercedes	Hormazábal Carrillo	Director(a)

Convenio Tipo

Convenio Tipo: Acompañamiento Profesional a los docentes
 Nivel de Desarrollo: Práctica Directiva en Progreso

2. Fundamentación

En el diagnóstico institucional de las prácticas pedagógicas de los docentes del Establecimiento que serán parte del presente convenio, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, a través de la revisión y análisis de los resultados de la aplicación del sistema de evaluación docente y otros informes (TALIS, 2013) muestran la utilidad que tiene para los profesores la evaluación y la retroalimentación, ya que la mayoría de los docentes tiene una opinión positiva de cómo la retroalimentación les ha ayudado a mejorar su práctica docente.

La evidencia empírica, recogida a través de los resultados en el módulo 1 del portafolio de la evaluación docente, señala que los mayores desafíos se encuentran en los ámbitos del análisis de la clase, la calidad de la evaluación y la reflexión a partir de los resultados de la evaluación. A su vez, en el módulo 2, los mayores desafíos se encuentran en la dimensión interacción pedagógica.

Los resultados preliminares en el portafolio de la evaluación docente 2015, evidencia que la dimensión más disminuida continúa siendo la reflexión a partir de los resultados de la evaluación, con una de las desviaciones más amplias; indicando que esa variabilidad puede ser útil para que docentes con mayores logros generen una reflexión conjunta que contribuya a mejorar las prácticas de aquellos que requieren de apoyo.

Sobre esta base, el equipo directivo y técnico pedagógico estima que es necesario desarrollar acciones de apoyo a los docentes de los niveles de enseñanza que defina el equipo directivo, para contribuir al mejoramiento de sus prácticas docentes en el aula, utilizando como estrategias la observación y acompañamiento al aula, unido al trabajo en equipo, para generar comunidades de aprendizaje entre los docentes del establecimiento educacional.

El Acompañamiento y la observación de aula se prevé como una estrategia que permita complementar el diagnóstico general con evidencia específica de cada profesor del establecimiento y así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo y, por su parte, consecuentemente propiciar y dirigir tanto el trabajo en equipo en comunidades de aprendizaje, así como la implementación de un plan de apoyo que se constituya en un espacio de reflexión acerca de las prácticas pedagógicas.

El liderazgo de este convenio estará a cargo del equipo directivo y técnico que, de común acuerdo con los docentes de aula, tendrá como propósito el mejoramiento de las buenas prácticas pedagógicas en el aula, con el fin de contribuir a que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos y de calidad.

3. Objetivo General

Descripción Objetivo Estratégico del PME:

Instalar y consolidar procesos sistemáticos y planificados que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas, en función de logros de aprendizaje y resultados académicos, a través del acompañamiento al docente de aula, para así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo, para generar posteriormente una retroalimentación, que promueva las buenas prácticas pedagógicas.

Descripción Objetivo del Convenio:

Desarrollar en el equipo directivo las habilidades para el apoyo efectivo a las prácticas pedagógicas de los docentes, mediante el acompañamiento pedagógico, que involucre la observación de clases, la reflexión y el apoyo individual y colectivo, expresados en un Plan que forme parte de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016.

4. Metas Institucionales

Meta: 1 Área: Gestión Curricular Ponderación: 15%
 Entre los meses de marzo y abril, observación de clases y levantamiento de oportunidades de mejora a lo menos al 70% de los docentes, utilizando pauta de observación de clases construida y consensuada sobre la base de la evaluación docente del último año y otros antecedentes disponibles en el establecimiento (Por ejemplo, Autoevaluación Docente Fase 1 PME).

Indicadores

Medios de Verificación

Elaboración y/o Evaluación de una pauta de Observación y acompañamiento al aula ya utilizada por el equipo directivo o técnico pedagógico, aplicando criterios de funcionamiento acordes a la realidad institucional en el mes de marzo.

- 1- Resumen de reuniones realizadas por el equipo directivo para la elaboración y/o evaluación de la pauta de observación al aula.
- 2- Criterios de funcionamiento, presentados a los docentes, con firma y fecha.
- 3- Pauta de Observación al aula presentada a los docentes, firmada por la totalidad de los docentes de Enseñanza (indicar nivel de enseñanza) del Establecimiento.

Implementación de a lo menos una visita de observación de las clases, utilizando la pauta de observación, aproximadamente al 70% de los docentes que el equipo involucre en el proceso.

- 1- Cronograma de visitas.
- 2- Resumen ejecutivo de las Pautas de Observación de clases: principales hitos de la implementación, principales observaciones del proceso, cronograma de las visitas realizadas (fechas) y las recomendaciones que se da el equipo directivo para apoyar las necesidades docentes, tareas adicionales que se propuso el equipo directivo durante el proceso; entre otras.
- 3- Paper con el Diagnóstico general de fortalezas, carencias y debilidades detectadas en las visitas en el desarrollo de las clases, menor br> menor br>NOTA: Las pautas de observación individual de cada docente, el establecimiento la debe tener archivada para una eventual auditoría del programa o contraloría

Realización de a lo menos dos reuniones de reflexión técnica en Consejo de Docentes, lideradas por el equipo directivo y técnico pedagógico entre los meses de marzo y abril,

- 1- Acta de reunión del Consejo de Profesores, en que el equipo directivo da cuenta del levantamiento de oportunidades de mejora colectiva e individual a los docentes

Indicadores	Medios de Verificación
<p>Realización de a lo menos dos reuniones de trabajo del Equipo directivo y técnico pedagógico en el mes de abril para el levantamiento la determinación de los focos en que centrarán su propuesta de Apoyo a las prácticas docentes, utilizando los antecedentes del levantamiento de oportunidades de mejora los antecedentes de la evaluación docente y otros del establecimiento educacional.</p> <p>Presentación del Plan de apoyo a las prácticas docentes en Consejo de Profesores a fines del mes de abril, incorporándolo como acciones del Plan de Mejoramiento 2016</p>	<p>1- Actas de reuniones del equipo directivo y técnico pedagógico, con los principales acuerdos sobre diagnóstico, áreas, procesos y responsabilidades.</p> <p>2- Resumen ejecutivo de los antecedentes en que se apoya el levantamiento de la propuesta de Apoyo a las prácticas docentes. Firma por el equipo directivo y técnico pedagógico.</p> <p>1- Acta de reunión del Consejo de profesores, con la firma de la toma de conocimiento del Plan de Apoyo a los docentes.</p> <p>2- Plan de Mejoramiento, con las acciones incorporadas del Plan de Apoyo a los docentes, 2016.</p>
<p>Meta: 3</p> <p>Entre los meses de mayo y noviembre, Implementación de Plan de Apoyo a las prácticas docentes a lo menos al 75% de los docentes, contemplando al menos dos visitas de acompañamiento a cada docente, un mínimo de tres talleres de reflexión e inducción colectiva liderados y conducidos por el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.</p> <p>Indicadores</p> <p>Implementación de a lo menos dos visitas a cada uno de los docentes contemplados en el Plan de Apoyo, entre los meses de mayo y noviembre.</p> <p>Seguimiento del proceso del Plan de Apoyo Docente con dos informes trimestral entre los meses de julio y octubre, del Equipo directivo y técnico Pedagógico al Consejo de Profesores, de acuerdo al contexto en que se desarrollan las prácticas docentes.</p> <p>Realización de tres talleres de reflexión e inducción al mejoramiento de las prácticas docentes, liderados por el equipo directivo y técnico pedagógico con apoyo de los equipos multidisciplinarios de la escuela o externo, respecto a la potenciación de fortalezas y necesidades comunes detectadas en las visitas.</p>	<p>Área: Gestión Curricular</p> <p>Ponderación: 40%</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>1- Resumen de visita de acompañamiento a cada docente: con la fecha de visita a cada docente, los desafíos, tareas pedagógicas propuestas y la tarea del equipo en dicho apoyo. Firmado por el total de los docentes involucrados en la estrategia.</p> <p>2- Resumen ejecutivo, de los compromisos contratados por los docentes en cada una de las visitas, con su nivel de exigencia y logro al término del proceso.</p> <p>1- Dos Informes trimestrales del proceso de implementación del Plan de Apoyo al Consejo de Profesores, con sus avances, dificultades y cambios, de acuerdo a las necesidades de contexto.</p> <p>1- Planificación de los tres talleres de reflexión pedagógica, firmado por el equipo directivo y técnico pedagógico y los apoyos multidisciplinarios.</p> <p>2- Acta de cada uno de los tres talleres de reflexión pedagógica, con la a opiniones de los participantes y firmas de los asistentes</p>
<p>Meta: 4</p> <p>En el mes de noviembre, evaluación del proceso y resultados, a través de la entrega de un informe en reunión con docentes y Consejo Escolar que contemple las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y su proyección en el contexto del ciclo de mejora continua expresado en el PME.</p> <p>Línea Base</p> <p>Indicadores</p> <p>Realización de una reunión de equipo, para el análisis, reflexión y propuesta de cambio por cada uno de los integrantes, respecto a las fortalezas y debilidades detectadas en su práctica directiva, durante el cumplimiento del convenio 2016, proponiéndose un plan de mejoramiento individual y colectivo</p> <p>Implementación de una Jornada de Evaluación del Plan de Apoyo pedagógico, año 2016, con la presentación de un informe elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, presentado al Consejo de Profesores, dando cuenta del nivel de cumplimiento del plan general, de las prácticas de mejoradas del 75% de los docentes y su relación con el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, recibiendo el aporte de los docentes para los cambios y proyección del Plan de Apoyo.</p> <p>Realización de una Reunión informativa del equipo directivo y técnico pedagógico al Consejo Escolar, dando a conocer los resultados generales y proyección del Plan de Apoyo pedagógico y su implicancia en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, durante la segunda semana de diciembre a más tardar.</p>	<p>Área: Resultado</p> <p>Ponderación: 30%</p> <p>NO</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>1- Paper; con el análisis de las fortalezas y debilidades de la práctica directiva y técnica pedagógica en el cumplimiento del convenio y el plan de mejoramiento de su práctica, con recomendaciones y sugerencias individuales. Firmado por cada uno de los integrantes del equipo.</p> <p>2- Autoevaluación de cada uno de los integrantes del equipo, respecto al cumplimiento de tareas y logros</p> <p>1- Informe final del proceso y resultado del Plan de Apoyo 2016, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico. El informe debe contener el nivel de cumplimiento general del Plan y el nivel porcentaje de mejoramiento de las prácticas alcanzado por el 75% de los docentes y su relación con el mejoramiento de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>2- Acta final del Consejo de Profesores con los acuerdos de proyección del Plan de acuerdo al ciclo de mejora continua del PME, firmado por los cada asistente al Consejo.</p> <p>1- Acta de reunión del Consejo Escolar, con firma de cada uno de los participantes, su función y cargo.</p> <p>2- Compromiso del Consejo Escolar, para la proyección y mejoramiento del Plan de Apoyo, incorporando nuevos desafíos a lograr.</p>

RBD: 6930
 Nombre Establecimiento: ESCUELA FRANCIA
 Región: XIV: Los Ríos
 DEPROV: VALDIVIA
 Comuna: Los Lagos
 Dependencia: Municipal DAEM

Equipo que suscribe el convenio

Rut	Nombre	Apellidos	Cargo
10997367-K	Ximena Mercedes	Hormazábal Carrillo	Director(a)
13520298-3	Eusan Patricia	Morales Navarro	Inspector(a) General
13521496-5	Netalia Alejandra	Oyarzún Barrales	Jefe(a) de UTP

Firma

Convenio Tipo

Convenio Tipo: Acompañamiento Profesional a los docentes

Nivel de Desarrollo: Práctica Directiva en Progreso

2. Fundamentación

Descripción Fundamentación:

En el diagnóstico institucional de las prácticas pedagógicas de los docentes del Establecimiento que serán parte del presente convenio, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, a través de la revisión y análisis de los resultados de la aplicación del sistema de evaluación docente y otros informes (TALIS, 2013) muestran la utilidad que tiene para los profesores la evaluación y la retroalimentación, ya que la mayoría de los docentes tiene una opinión positiva de cómo la retroalimentación les ha ayudado a mejorar su práctica docente.

La evidencia empírica, recogida a través de los resultados en el módulo 1 del portafolio de la evaluación docente, señala que los mayores desafíos se encuentran en los ámbitos del análisis de la clase, la calidad de la evaluación y la reflexión a partir de los resultados de la evaluación. A su vez, en el módulo 2, los mayores desafíos se encuentran en la dimensión interacción pedagógica.

Los resultados preliminares en el portafolio de la evaluación docente 2015, evidencia que la dimensión más disminuida continúa siendo la reflexión a partir de los resultados de la evaluación, con una de las desviaciones más amplias; indicando que esa variabilidad puede ser útil para que docentes con mayores logros generen una reflexión conjunta que contribuya a mejorar las prácticas de aquellos que requirieron de apoyo.

Sobre esta base, el equipo directivo y técnico pedagógico estima que es necesario desarrollar acciones de apoyo a los docentes de los niveles de enseñanza que defina el equipo directivo, para contribuir al mejoramiento de sus prácticas docentes en el aula, utilizando como estrategias la observación y acompañamiento al aula, unido al trabajo en equipo, para generar comunidades de aprendizaje entre los docentes del establecimiento educacional.

El Acompañamiento y la observación de aula se prevé como una estrategia que permita complementar el diagnóstico general con evidencia específica de cada profesor del establecimiento y así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo y, por su parte, consecuentemente propiciar y dirigir tanto el trabajo en equipo en comunidades de aprendizaje, así como la implementación de un plan de apoyo que se constituya en un espacio de reflexión acerca de las prácticas pedagógicas.

El liderazgo de este convenio estará a cargo del equipo directivo y técnico que, de común acuerdo con los docentes de aula, tendrá como propósito el mejoramiento de las buenas prácticas pedagógicas en el aula, con el fin de contribuir a que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos y de calidad.

3. Objetivos

Descripción Objetivo Estratégico del PME:

Instalar y consolidar procesos sistemáticos y planificados que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas, en función de logros de aprendizaje y resultados académicos, a través del acompañamiento al docente de aula, para así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo, para generar posteriormente una retroalimentación, que promueva las buenas prácticas pedagógicas.

Observaciones al Objetivo Estratégico del PME

Objetivo estratégico del Plan de Mejoramiento Educativo congruente con la progresión de buenas prácticas pedagógicas de los docentes en torno a la entrega significativa del proceso de enseñanza aprendizaje.

Descripción Objetivo del Convenio:

Desarrollar en el equipo directivo las habilidades para el apoyo efectivo a las prácticas pedagógicas de los docentes, mediante el acompañamiento pedagógico, que involucre la observación de clases, la reflexión y el apoyo individual y colectivo, expresados en un Plan que forme parte de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016.

4. Metas Institucionales

Meta: 1

Área: Gestión Curricular

Ponderación: 15%

Entre los meses de marzo y abril, observación de clases y levantamiento de oportunidades de mejora a lo menos al 70% de los docentes, utilizando pauta de observación de clases construida y consensuada sobre la base de la evaluación docente del último año y otros antecedentes disponibles en el establecimiento (Por ejemplo, Autoevaluación Docente Fase 1 PME).

Indicadores

Medios de Verificación

Elaboración y/o Evaluación de una pauta de Observación y acompañamiento al aula ya utilizada por el equipo directivo o técnico pedagógico, aplicando criterios de funcionamiento acordes a la realidad institucional, en el mes de marzo.

- 1- Resumen de reuniones realizadas por el equipo directivo para la elaboración y/o evaluación de la pauta de observación al aula.
- 2- Criterios de funcionamiento, presentados a los docentes, con firma y fecha.
- 3- Pauta de Observación al aula presentada a los docentes, firmada por la totalidad de los docentes de Enseñanza (indicar nivel de enseñanza) del Establecimiento.

Acta de Sanción
Primera Instancia Revisión Sostenedor
Asignación de Desempeño Colectivo 2016

1. Datos del Establecimiento Educacional y del Equipo Suscriptor

RBD: 22558
Nombre Establecimiento: ESCUELA NUEVA COLLILELFU
Región: XIV: Los Ríos
DEPROV: VALDIVIA
Comuna: Los Lagos
Dependencia: Municipal DAEM

Equipo que suscribe el convenio

Rut	Nombre	Apellidos	Cargo
1264692-6	XIMENA ELIZABETH	OLAVE HORSTMEIER	Director(a)
7738971-7	JORGE ENRIQUE	MUÑOZ URRUTIA	Inspector(a) General
13846814-3	MIRTA MACARENA CAROLINA	MENESES HERMOSILLA	Jefe(a) de UTP

Firma

Convenio Tipo

Convenio Tipo Diagnóstico de la realidad formativa de los docentes
Nivel de Desarrollo Diagnóstico de la realidad formativa de los docentes

2. Fundamentación

Descripción Fundamentación:

La formación profesional en el Establecimiento Educacional, es una práctica que surge, generalmente, de las necesidades, inquietudes y proyecciones individuales de los docentes como equipo directivo y técnico del, hemos detectado que en nuestra práctica directiva falta incorporar esta dimensión, para lo cual, hemos iniciado un proceso de estudio y análisis de información que está a nuestro alcance, para proyectar nuestro hacer hacia el mejoramiento de las prácticas docentes. En la información dada en las páginas http://www.docentemas.cl/docentes03_informe_ponderacion.php y http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2013/03/AFICHE_VEO.jpg, de la Evaluación Docente y el visitas de evaluación y orientación de la Agencia de Calidad, respectivamente, surgen interrogantes y desafíos que como equipo asumiremos. Es así como en la Evaluación Docente, la evidencia empírica general de la Evaluación Docente, recogida a través de los resultados del módulo 1 del Portafolio de la evaluación docente, la que señala que los mayores debilidades y desafíos para los docentes, se encuentran en los ámbitos: Análisis de la clase, Calidad de la evaluación y Reflexión a partir de los resultados de la evaluación. A su vez, en el módulo 2 de la Clase Filmada, se visualiza que el mayor desafío está en la dimensión Interacción pedagógica, donde es posible apreciar, por ejemplo, que esta dimensión tiene valiosa información en sus subdimensiones, siendo éstas:

DIMENSIÓN 7: INTERACCIÓN PEDAGÓGICA

7.1. Explicaciones desarrolladas: Explica contenidos o procedimientos a través de estrategias que promuevan aprendizajes profundos y significativos.
7.2. Calidad de las preguntas planteadas a los alumnos. Propone preguntas y tareas desafiantes a sus alumnos, favoreciendo el desarrollo de habilidades de orden superior.
7.3. Calidad de la retroalimentación: Está alerta a los requerimientos opiniones y respuestas de sus alumnos, aprovechando sus aciertos y errores para orientarlos en su aprendizaje.
7.4. Énfasis curricular del sector o área. Promueve el aprendizaje de contenidos y habilidades propios de su asignatura, demostrando un correcto manejo conceptual y el uso de estrategias didácticas pertinentes.
La especificidad de cada uno de los contenidos de las dimensiones del Módulo 1 y 2, nos permite identificar con mayor precisión las fortalezas, debilidades y desafíos a superar por los profesores de aula en términos generales, desafiándonos como equipo directivo y técnico a realizar un análisis exhaustivo de la realidad de las necesidades de nuestros docentes y proyectar junto con ellos el mejoramiento de la enseñanza de acuerdo a las necesidades de la organización escolar.
Además de la información de la Evaluación Docente, reflexionaremos y analizaremos cada uno de los Informes realizados por la Agencia de Calidad sobre las visitas de evaluación y orientación llevadas a cabo en nuestro Establecimiento, tomando las recomendaciones, fortalezas y debilidades, para incorporarlas en una propuesta de formación docente institucional.
De acuerdo a lo anterior, para que el proceso formativo sea realmente de acuerdo a las necesidades docentes y de la organización escolar, vincularemos los resultados de las prácticas pedagógicas con otros referidos a los aprendizajes de los estudiantes y determinar las necesidades de formación específicas para cada nivel y sector de aprendizaje, así como los requerimientos de conocimientos disciplinares y pedagógicos de nuestros docentes.
Todo el análisis y reflexión de información interna y externa, tiene como finalidad la formulación de un diseño orientado a determinar las necesidades de formación continua para el desarrollo profesional docente, vinculando su ejecución tanto a estrategias locales, que emerjan del establecimiento (trabajo colaborativo, formación de comunidades de aprendizaje, producción de material de apoyo pedagógico, etc.) como a ofertas de formación vinculadas al área de Desarrollo Profesional Docente, del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

3. Objetivos

Descripción Objetivo Estratégico del PME:

Fomentar la participación de los estamentos en la comunidad educativa, para fortalecer la formación y la convivencia.

Observaciones al Objetivo Estratégico del PME

objetivo significativo e integral del establecimiento, pues todo parte desde la premisa en que toda la comunidad educativa esté involucrada, especialmente en convivencia escolar, pues con un ambiente propicio se pueden lograr más y mejor aprendizajes.

Descripción Objetivo del Convenio:

Desarrollar en el equipo directivo y técnico pedagógico, capacidades para el análisis e identificación de necesidades de formación pedagógica y disciplinaria de sus docentes, requeridas para responder a las necesidades de aprendizajes de los estudiantes y de la organización escolar, con la participación activa y propositiva del consejo de profesores, plasmado en un Plan de formación en la escuela, integrado a las acciones del PME.

4. Metas Institucionales

Meta: 1 Área: Liderazgo Ponderación: 40%
Entre los meses de marzo y junio, el equipo directivo y técnico pedagógico, analiza los resultados de las prácticas docentes del 100% de sus docentes y elabora un prediseño del plan de formación docente en la escuela en conjunto con el equipo rector del diseño, aprobado en el Consejo de profesores.

Indicadores	Medios de Verificación
Elaboración de un informe final de actividades de recopilación, estudio, análisis y reflexión de los antecedentes que tiene el establecimiento, de las prácticas docentes (Evaluación docente del establecimiento, diagnóstico PME, Informes de la Agencia de Calidad, otros). Marzo	<ul style="list-style-type: none"> 1- Carta Gantt, firmada por el equipo directivo y técnico pedagógico, con las tareas dadas para cada integrante y los recursos informativos con los que trabajará 2- Informe ejecutivo, de las reuniones de análisis y discusión del equipo directivo, con su acuerdo y sus disensos. 3- Informe final del estudio realizado por el equipo directivo.
Realización de dos consejos de profesores liderados por el equipo directivo, para el análisis y propuestas de cambio, del informe elaborado por el equipo directivo, formado un equipo redactor de un prediseño de plan de formación a ser presentado en abril mayo.	<ul style="list-style-type: none"> 1- Acta de Consejo, que contenga organización, motivación del equipo directivo, análisis grupal o colectivo, acuerdo y propuestas de los docentes. 2- Compromiso del equipo redactor del prediseño del plan de formación, con las principales tareas a desarrollar, firmado por cada uno de los integrantes.
Presentación del prediseño del plan de formación al Consejo de profesores y al Consejo Escolar, para ser evaluado y consensuado con todos, transformándose en un diseño de formación docente en la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> 1- Plan de formación en la escuela, firmado por todos los docentes.

Meta: 2	Área: Gestión Curricular	Ponderación: 40%
Durante el segundo semestre escolar, julio y noviembre, el equipo directivo implementa a lo menos dos acciones colectivas y dos individuales del programa de formación docente en la escuela, involucrando al 100% de los docentes, con evaluación y proyección del proceso.		
Indicadores	Medios de Verificación	
El equipo directivo lidera la implementación de dos acciones colectivas, como mínimo, del Plan de formación.	<ul style="list-style-type: none"> 1- Proyecto de la acción formativa colectivo 2- Asistencia a cada una de las acciones implementadas del proyecto de formación 	
El equipo directivo lidera, la implementación de a lo menos dos acciones del proyecto de apoyo individual de formación	<ul style="list-style-type: none"> 1- Proyecto de la acción formativa individual 2- Bitácora de las acciones implementadas del proyecto de formación, firmada cada uno de los docentes involucrados. 	
En Consejo de profesores, se aplica un instrumento de Evaluación y otro de autoevaluación, del programa de formación implementado, formulando acuerdos de proyección.	<ul style="list-style-type: none"> 1- Instrumento de evaluación de los procesos y acciones del plan de formación en la escuela 2- Instrumento de autoevaluación de la participación de los docentes en el proceso formativo 3- Resumen de la evaluación de los docentes a los proyectos de formación desarrollados y los acuerdos de proyección. 4- Resumen ejecutivo de la autoevaluación de los docentes. 	

Meta: 3	Área: Resultado	Ponderación: 20%
El equipo directivo y técnico pedagógico, realiza un análisis del 100% de las tareas desarrolladas del Plan de formación, determinando fortalezas y debilidades de su práctica, identificando y ponderando su incidencia en los aprendizajes de los estudiantes y el mejoramiento de la organización escolar.		
Indicadores	Medios de Verificación	
Reunión del equipo directivo y técnico pedagógico, en que evalúa las acciones del plan implementado, determinando fortalezas y debilidades y la proyección, para instituirlo como práctica.	<ul style="list-style-type: none"> 1- Informe ejecutivo, de la evaluación realizada por el equipo directivo y técnico pedagógico y la proyección. 	
Reunión con el Consejo Escolar y el equipo que apoyó la elaboración del diseño del plan de formación, evaluando su incidencia en los aprendizajes de los estudiantes, fortalezas y debilidades	<ul style="list-style-type: none"> 1- Informe ejecutivo, de la evaluación realizada por el Consejo Escolar y equipo de apoyo al diseño y la proyección del plan en las acciones PME. 2- Compromiso de apoyo en la proyección del plan por el conjunto de los asistentes a la reunión. 	
Elaboración de informe final del trabajo desarrollado durante el año y su proyección en las acciones del PME 2017.	<ul style="list-style-type: none"> 1- Informe final del trabajo desarrollado (una página), firmada por el equipo directivo y técnico pedagógico. 2- PME, incorporadas o destacado el plan de formación docente en la escuela. 	

5. Observaciones

Sin Observaciones

6. Resolución

Fecha:

21/04/2016

Resultado:

Aprobado

Nombre Sostenedor:

Simón Sebastián Mansilla Roa

Firma

Acta Estado de Avance
Asignación de Desempeño Colectivo 2016

1. Datos del Establecimiento Educacional y del Equipo Suscriptor					
RBD:	6934				
Nombre Establecimiento:	ESCUELA NUEVA ESPAÑA				
Región:	XIV: Los Ríos				
DEPROV:	VALDIVIA				
Comuna:	Los Lagos				
Dependencia:	Municipal DAEM				
Equipo que suscribe el convenio					
Rut	Nombre	Apellidos	Cargo	Firma	
9822081-k	Eugenia Leonor	Rivero Avalos	Directora		
6213946-6	Leoncio Segundo	Cárdenas Vargas	Inspector(a) General		
12337481-9	Kárlme Lorena	Zúñiga Mesa	Jefe(a) de UTP		
2. Diagnóstico					
Descripción Diagnóstico:					
<p>En el diagnóstico institucional de las prácticas pedagógicas de los docentes del Establecimiento que serán parte del presente convenio, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, a través de la revisión y análisis de los resultados de la aplicación del sistema de evaluación docente y otros instrumentos (TALIS, 2013) muestran la utilidad que tiene para los profesores la evaluación y la retroalimentación, ya que la mayoría de los docentes tiene una opinión positiva de cómo la retroalimentación les ha ayudado a mejorar su práctica docente.</p> <p>La evidencia empírica, recogida a través de los resultados en el módulo 1 del portafolio de la evaluación docente, señala que los mayores desafíos se encuentran en los ámbitos del análisis de la clase, la calidad de la evaluación y la reflexión a partir de los resultados de la evaluación. A su vez, en el módulo 2, los mayores desafíos se encuentran en la dimensión interacción pedagógica.</p> <p>Los resultados preliminares en el portafolio de la evaluación docente 2015, evidencia que la dimensión más disminuida continúa siendo la reflexión a partir de los resultados de la evaluación, con una de las desviaciones más amplias, indicando que esa variable puede ser útil para que docentes con mayores logros generen una reflexión conjunta que contribuya a mejorar las prácticas de aquellos que requieren de apoyo.</p> <p>Sobre esta base, el equipo directivo y técnico pedagógico estima que es necesario desarrollar acciones de apoyo a los docentes de los niveles de enseñanza que define el equipo directivo, para contribuir al mejoramiento de sus prácticas docentes en el aula, utilizando como estrategias la observación y acompañamiento al aula, unido al trabajo en equipo, para generar comunidades de aprendizaje entre los docentes del establecimiento educacional.</p> <p>El acompañamiento y la observación de aula se prevé como una estrategia que permita complementar el diagnóstico general con evidencia específica de cada profesor del establecimiento y así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo y, por su parte, consecuentemente propiciar y dirigir tanto el trabajo en equipo en comunidades de aprendizaje, así como la implementación de un plan de apoyo que se constituya en un espacio de reflexión acerca de las prácticas pedagógicas.</p> <p>El liderazgo de este convenio estará a cargo del equipo directivo y técnico que, de común acuerdo con los docentes de aula, tendrá como propósito el mejoramiento de las buenas prácticas pedagógicas en el aula, con el fin de contribuir a que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos y de calidad.</p>					
3. Objetivo General					
Descripción Objetivo:					
Disminuir el número de estudiantes de los niveles bajo y medio bajo y elevar el nivel de alumnos(as) en el rango medio alto y alto en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencias.					
4. Metas Institucionales					
Meta: 1		Área: Gestión Curricular		Ponderación: 15%	
Entre los meses de marzo y abril, observación de clases y levantamiento de oportunidades de mejora a lo menos al 70% de los docentes, utilizando pauta de observación de clases construida y consensuada sobre la base de la evaluación docente del último año y otros antecedentes disponibles en el establecimiento (Por ejemplo, Autoevaluación Docente Fase 1 PME).					
Indicador 1		Nuevo indicador 1			
Elaboración y/o Evaluación de una pauta de Observación y acompañamiento al aula ya utilizada por el equipo directivo o técnico pedagógico, aplicando criterios de funcionamiento acordes a la realidad institucional, en el mes de marzo.					
Medios de Verificación		Nuevos Medios de Verificación			
<ul style="list-style-type: none"> 1 - Resumen de reuniones realizadas por el equipo directivo para la elaboración y/o evaluación de la pauta de observación al aula. 2 - Criterios de funcionamiento, presentados a los docentes, con firma y fecha. 3 - Pauta de Observación al aula presentada a los docentes, firmada por la totalidad de los docentes de Enseñanza (indicar nivel de enseñanza) del Establecimiento. 					
Plan de Actividades		Responsables			
1 - Consejo de Profesores		1 - Eugenia Leonor Rivero Avalos Directora			
Indicador 2		Nuevo indicador 2			
Implementación de a lo menos una visita de observación de las clases, utilizando la pauta de observación, aproximadamente al 70% de los docentes que el equipo involucra en el proceso.					
Medios de Verificación		Nuevos Medios de Verificación			
<ul style="list-style-type: none"> 1 - Cronograma de visitas. 2 - Resumen ejecutivo de las Pautas de Observación de clases: principales hitos de la implementación, principales observaciones del proceso, cronograma de las visitas realizadas (fechas) y las recomendaciones que se da el equipo directivo para apoyar las necesidades docentes, tareas adicionales que se propuso el equipo directivo durante el proceso, entre otras. 3 - Paper con el Diagnóstico general de fortalezas, carencias y debilidades detectadas en las visitas en el desarrollo de las clases, menor br= menor br=NOTA. Las pautas de observación individual de cada docente, el establecimiento la debe tener archivada para una eventual auditoría del programa o contrato. 					
Plan de Actividades		Responsables			



1 - Consejo de Profesores				1 - Karime Lorena Zuniga Mera Jefa de UTP
Indicador 3				Nuevo Indicador 3
Realización de a lo menos dos reuniones de reflexión técnica en Consejo de Docentes, lideradas por el equipo directivo y técnico pedagógico entre los meses de marzo y abril, en que dan cuenta de los resultados generales de las visitas al aula, el cruce con la información disponible en el establecimiento (Evaluación docente, aprendizajes de los estudiantes, Autoevaluación Docente Fase 1 PME, entre otros) y de las propuestas de mejoramiento individual y colectiva.				
Medios de Verificación				Nuevos Medios de Verificación
1 - Acta de reunión del Consejo de Profesores, en que el equipo directivo da cuenta del levantamiento de oportunidades de mejora colectiva e individual a los docentes involucrados en el Convenio. Con firma de los asistentes. 2 - Informe descriptivo del material usado en la Jornada de Reflexión.				
Plan de Actividades				Responsables
1 - Consejo de profesores				1 - Leoncio Segundo Cardenas Vargas Inspectora General 2 - Eugenia Leonor Rivas Avales Directora 3 - Karime Lorena Zuniga Mera Jefa de UTP
Meta: 2	Área: Liderazgo			Ponderación: 15%
En el mes de abril, elaboración de Plan de Apoyo a las prácticas docentes detectadas como oportunidades de mejora y su incorporación como acciones al Plan de Mejoramiento 2016.				
Indicador 1				Nuevo Indicador 1
Realización de a lo menos dos reuniones de trabajo del Equipo directivo y técnico pedagógico en el mes de abril para el levantamiento la determinación de los focos en que centrarán su propuesta de Apoyo a las prácticas docentes, utilizando los antecedentes del levantamiento de oportunidades de mejora, los antecedentes de la evaluación docente y otros del establecimiento educacional.				
Justificación				
Se modifican los plazos				
Medios de Verificación				Nuevos Medios de Verificación
1 - Actas de reuniones del equipo directivo y técnico pedagógico, con los principales acuerdos sobre diagnóstico, tareas, procesos y responsabilidades. 2 - Resumen ejecutivo de los antecedentes en que se apoya el levantamiento de la propuesta de Apoyo a las prácticas docentes. Firmada por el equipo directivo y técnico pedagógico.				1 - Firmas de participantes en reunión de trabajo del Equipo Directivo y técnico pedagógico.
Plan de Actividades				Responsables
1 - Consejo de Profesores				1 - Eugenia Leonor Rivas Avales Directora 2 - Karime Lorena Zuniga Mera Jefa de UTP
Indicador 2				Nuevo Indicador 2
Presentación del Plan de apoyo a las prácticas docentes en Consejo de Profesores a fines del mes de abril, incorporándolo como acciones del Plan de Mejoramiento 2016				
Justificación				
Ampliación de plazo				
Medios de Verificación				Nuevos Medios de Verificación
1 - Acta de reunión del Consejo de profesores, con la firma de la toma de conocimiento del Plan de Apoyo a los docentes. 2 - Plan de Mejoramiento, con las acciones incorporadas del Plan de Apoyo a los docentes, 2016.				1 - Plan de apoyo firmado por los docentes/educadoras del establecimiento
Plan de Actividades				Responsables
1 - Consejo de profesores				1 - Leoncio Segundo Cardenas Vargas Inspectora General 2 - Eugenia Leonor Rivas Avales Directora 3 - Karime Lorena Zuniga Mera Jefa de UTP
Meta: 3	Área: Gestión Curricular			Ponderación: 40%
Entre los meses de mayo y noviembre, Implementación de Plan de Apoyo a las prácticas docentes a lo menos al 75% de los docentes, contemplando al menos dos visitas de acompañamiento a cada docente, un mínimo de tres talleres de reflexión e inducción colectiva liderados y conducidos por el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.				
Indicador 1				Nuevo Indicador 1
Implementación de a lo menos dos visitas a cada uno de los docentes contemplados en el Plan de Apoyo, entre los meses de mayo y noviembre.				
Medios de Verificación				Nuevos Medios de Verificación
1 - Resumen de visita de acompañamiento a cada docente: con la fecha de visita a cada docente. Firmada por el total de los docentes. 2 - Resumen ejecutivo, de los compromisos contraídos por los docentes en cada una de las visitas, con su nivel de exigencia y logro al término del proceso.				
Plan de Actividades				Responsables
1 - Acompañamientos al aula				1 - Leoncio Segundo Cardenas Vargas Inspectora General 2 - Eugenia Leonor Rivas Avales Directora 3 - Karime Lorena Zuniga Mera Jefa de UTP
Indicador 2				Nuevo Indicador 2
Seguimiento del proceso del Plan de Apoyo Docente con dos informes trimestral entre los meses de julio y octubre, del Equipo directivo y técnico pedagógico al Consejo de Profesores, de acuerdo al contexto en que se desarrollan las prácticas docentes.				
Justificación				
Modificación de seguimiento				
Medios de Verificación				Nuevos Medios de Verificación
1 - Dos Informes trimestrales del proceso de Implementación del Plan de Apoyo al Consejo de Profesores, con sus avances, dificultades y cambios, de acuerdo a las necesidades de contexto.				1 - Un informe del proceso de implementación del plan de apoyo al Consejo de Profesores, con sus avances, dificultades y cambios, de acuerdo a las necesidades de contexto.
Plan de Actividades				Responsables
1 - Realización de informe				1 - Leoncio Segundo Cardenas Vargas Inspectora General 2 - Eugenia Leonor Rivas Avales Directora 3 - Karime Lorena Zuniga Mera Jefa de UTP
Indicador 3				Nuevo Indicador 3
Realización de tres talleres de reflexión e inducción al mejoramiento de las prácticas docentes, liderados por el equipo directivo y técnico pedagógico con apoyo de los equipos multidisciplinarios de la escuela o externo, respecto a la potenciación de fortalezas y necesidades comunes detectadas en las visitas.				
Justificación				
Se hace necesario disminución en cantidad de talleres				
Medios de Verificación				Nuevos Medios de Verificación
1 - Planificación de los tres talleres de reflexión pedagógica, firmado por el equipo directivo y técnico pedagógico y los apoyos multidisciplinarios. 2 - Acta de cada uno de los tres talleres de reflexión pedagógicos, con las opiniones de los participantes y firmas de los asistentes				1 - Registro de asistencia de participantes a taller
Plan de Actividades				Responsables
1 - Planificación de taller en conjunto con apoyo multidisciplinario.				1 - Leoncio Segundo Cardenas Vargas Inspectora General

Meta: 4	Area: Resultado	Ponderación: 30%
<p>En el mes de noviembre, evaluación del proceso y resultados, a través de la entrega de un informe en reunión con docentes y Consejo Escolar que contemple las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y su proyección en el contexto del ciclo de mejora continua expresado en el PME.</p>		
<p>Línea Base</p>	<p>NO</p>	
<p>Indicador 1</p>	<p>Nuevo indicador 1</p>	
<p>Realización de una reunión de equipo, para el análisis, reflexión y propuesta de cambio por cada uno de los integrantes, respecto a las fortalezas y debilidades detectadas en su práctica docente, durante el cumplimiento del convenio 2016, proponiéndose un plan de mejoramiento individual y colectivo.</p>	<p>Realización de una reunión para el análisis, reflexión y propuesta de cambio, respecto de las fortalezas y debilidades detectadas en la práctica docente, proponiendo un plan colectivo de mejoramiento para el año 2017.</p>	
<p>Justificación</p> <p>No es práctica directiva, es práctica docente.</p>		
<p>Medios de Verificación</p>	<p>Nuevos Medios de Verificación</p>	
<p>1 - Papel con el análisis de las fortalezas y debilidades la práctica directiva y técnica pedagógica en el cumplimiento del convenio y al plan de mejoramiento de su práctica, con recomendaciones y sugerencias individuales. Firmada por cada uno de los integrantes del equipo. 2 - Autoevaluación de cada uno de los integrantes del equipo, respecto al cumplimiento de tareas y logros</p>	<p>1 - Firma de los participantes en dicha reunión.</p>	
<p>Plan de Actividades</p>	<p>Responsables</p>	
<p>1 - Consejo de profesores</p>	<p>1 - Leoncio Segundo Cardenas Vargas, Inspectora General 2 - Eugenia Leonor Riveros Avalos Directora 3 - Karime Lorena Zuniga Mera Jefa de UTP</p>	
<p>Indicador 2</p>	<p>Nuevo Indicador 2</p>	
<p>Implementación de una Jornada de Evaluación del Plan de Apoyo pedagógico, año 2016, con la presentación de un informe elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, presentado al Consejo de Profesores, dando cuenta del nivel de cumplimiento del plan en general, de las prácticas de mejoradas del 75% de los docentes y su relación con el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, recibiendo el apone de los docentes para los cambios y proyección del Plan de Apoyo.</p>		
<p>Medios de Verificación</p>	<p>Nuevos Medios de Verificación</p>	
<p>1 - Informe final del proceso y resultado del Plan de Apoyo 2016, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico. El informe debe contener el nivel de cumplimiento general del Plan y el nivel porcentaje de mejoramiento de las prácticas alcanzado por el 75% de los docentes y su relación con el mejoramiento de aprendizaje de los estudiantes. 2 - Acta final del Consejo de Profesores con los acuerdos de proyección del Plan de acuerdo al ciclo de mejora continua del PME, firmado por los cada asistente al Consejo.</p>		
<p>Plan de Actividades</p>	<p>Responsables</p>	
<p>1 - Consejo de profesores</p>	<p>1 - Eugenia Leonor Riveros Avalos Directora</p>	
<p>Indicador 3</p>	<p>Nuevo Indicador 3</p>	
<p>Realización de una Reunión informativa del equipo directivo y técnico pedagógico al Consejo Escolar, dando a conocer los resultados generales y proyección del Plan de Apoyo pedagógico y su implicancia en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, durante la segunda semana de diciembre a más tardar.</p>		
<p>Medios de Verificación</p>	<p>Nuevos Medios de Verificación</p>	
<p>1 - Acta de reunión del Consejo Escolar, con firma de cada uno de los participantes, su función y cargo. 2 - Compromiso del Consejo Escolar, para la proyección y mejoramiento del Plan de Apoyo, incorporando nuevos desafíos a lograr.</p>		
<p>Plan de Actividades</p>	<p>Responsables</p>	
<p>1 - Reunión con Consejo Escolar</p>	<p>1 - Eugenia Leonor Riveros Avalos Directora</p>	
<p>5. Resultado Revisión del Sostenedor</p>		
<p>Fecha:</p>	<p>##</p>	
<p>Resultado:</p>		

Convenio Suscrito
Acta Final Revisión Deprov
Asignación de Desempeño Colectivo 2016

1. Datos del Establecimiento Educacional y del Equipo Suscriptor

RBD: 6929
 Nombre Establecimiento: LICEO
 Región: XIV: Los Ríos
 DEPROV: VALDIVIA
 Comuna: Los Lagos
 Dependencia: Municipal DAEM

Equipo que suscribe el convenio

Rut	Nombre	Apellidos	Cargo	Firma
8613825-5	RUBEN CARLOS	JARAMILLO	Director(a)	
10226832-6	JAIME ANDRES	MUÑOZ JOFRE	Inspector(a) General	
11425006-6	PATRICIA ANA	INOSTROZA FONSECA	Jefe(a) de UTP	
16582602-7	Cristian Bernardo	Fuentes Rios	Orientador(a)	

Convenio Tipo

Convenio Tipo: Acompañamiento Profesional a los docente
 Nivel de Desarrollo: Práctica Directiva en Progreso

2. Fundamentación

Descripción Fundamentación:

En el diagnóstico institucional de las prácticas pedagógicas de los docentes del Establecimiento que serán parte del presente convenio, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, a través de la revisión y análisis de los resultados de la aplicación del sistema de evaluación docente y otros informes (TALIS, 2013) muestran la utilidad que tiene para los profesores la evaluación y la retroalimentación, ya que la mayoría de los docentes tiene una opinión positiva de cómo la retroalimentación les ha ayudado a mejorar su práctica docente.

La evidencia empírica, recogida a través de los resultados en el módulo 1 del portafolio de la evaluación docente, señala que los mayores desafíos se encuentran en los ámbitos del análisis de la clase, la calidad de la evaluación y la reflexión a partir de los resultados de la evaluación. A su vez, en el módulo 2, los mayores desafíos se encuentran en la dimensión interacción pedagógica.

Los resultados preliminares en el portafolio de la evaluación docente 2015, evidencia que la dimensión más disminuida continua siendo la reflexión a partir de los resultados de la evaluación, con una de las desviaciones más amplias; indicando que esa variabilidad puede ser útil para que docentes con mayores logros generen una reflexión conjunta que contribuya a mejorar las prácticas de aquellos que requieren de apoyo.

-Sobre esta base, el equipo directivo y técnico pedagógico estima que es necesario desarrollar acciones de apoyo a los docentes de los niveles de enseñanza que defina el equipo directivo, para contribuir al mejoramiento de sus prácticas docentes en el aula, utilizando como estrategias la observación y acompañamiento al aula, unido al trabajo en equipo, para generar comunidades de aprendizaje entre los docentes del establecimiento educacional.

El Acompañamiento y la observación de aula se prevé como una estrategia que permita complementar el diagnóstico general con evidencia específica de cada profesor del establecimiento y así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo y, por su parte, consecuentemente propiciar y dirigir tanto el trabajo en equipo en comunidades de aprendizaje, así como la implementación de un plan de apoyo que se constituya en un espacio de reflexión acerca de las prácticas pedagógicas.

El liderazgo de este convenio estará a cargo del equipo directivo y técnico que, de común acuerdo con los docentes de aula, tendrá como propósito el mejoramiento de las buenas prácticas pedagógicas en el aula, con el fin de contribuir a que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos y de calidad.

3. Objetivos

Descripción Objetivo Estratégico del PME:

Desarrollar un Plan que permita monitorear y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje de forma permanente en el tiempo, y principalmente, las capacidades de los docentes en la realización de sus prácticas pedagógicas para el logro de los objetivos de aprendizaje esperado.

Observaciones al Objetivo Estratégico del PME

El Objetivo estratégico propuesto es coherente y pertinente al diagnóstico institucional, al abordar las prácticas pedagógicas a fin de mejorar los aprendizajes.

Descripción Objetivo del Convenio:

Desarrollar en el equipo directivo las habilidades para el apoyo efectivo a las prácticas pedagógicas de los docentes, mediante el acompañamiento pedagógico, que involucre la observación de clases, la reflexión y el apoyo individual y colectivo, expresados en un Plan que forme parte de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016.

4. Metas Institucionales

Meta: 1 **Área:** Gestión Curricular **Ponderación:** 15%
 Entre los meses de marzo y abril, observación de clases y levantamiento de oportunidades de mejora a lo menos al 70% de los docentes, utilizando pauta de observación de clases construida y consensuada sobre la base de la evaluación docente del último año y otros antecedentes disponibles en el establecimiento (Por ejemplo, Autoevaluación Docente Fase 1 PME).

Indicadores

Elaboración y/o Evaluación de una pauta de Observación y acompañamiento al aula ya utilizada por el equipo directivo o técnico pedagógico, aplicando criterios de

Medios de Verificación

1 - Resumen de reuniones realizadas por el equipo directivo para la elaboración y/o evaluación de la pauta de observación al aula.

funcionamiento acordes a la realidad institucional, en el mes de marzo.

Implementación de a lo menos una visita de observación de la clases, utilizando la pauta de observación, aproximadamente al 70% de los docentes que el equipo involucre en el proceso.

Realización de a lo menos dos reuniones de reflexión técnica en Consejo de Docentes, lideradas por el equipo directivo y técnico pedagógico entre los meses de marzo y abril, en que dan cuenta de los resultados generales de las visitas al aula, el cruce con la información disponible en el establecimiento (Evaluación docente, aprendizajes de los estudiantes, Autoevaluación Docente Fase 1 PME, entre otros) y de las propuestas de mejoramiento individual y colectiva.

Meta: 2

Área: Liderazgo

Ponderación: 15%

En el mes de abril, elaboración de Plan de Apoyo a las prácticas docentes detectadas como oportunidades de mejora y su incorporación como acciones al Plan de Mejoramiento 2016.

Indicadores

Realización de a lo menos dos reuniones de trabajo del Equipo directivo y técnico pedagógico en el mes de abril para el levantamiento de la determinación de los focos en que centrarán su propuesta de Apoyo a las prácticas docentes, utilizando los antecedentes del levantamiento de oportunidades de mejora, los antecedentes de la evaluación docente y otros del establecimiento educacional.

Presentación del Plan de apoyo a las prácticas docentes en Consejo de Profesores a fines del mes de abril, incorporándolo como acciones del Plan de Mejoramiento 2016

Meta: 3

Área: Gestión Curricular

Ponderación: 40%

Entre los meses de mayo y noviembre, Implementación de Plan de Apoyo a las prácticas docentes a lo menos al 75% de los docentes, contemplando al menos dos visitas de acompañamiento a cada docente, un mínimo de tres talleres de reflexión e inducción colectiva liderados y conducidos por el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.

Indicadores

Implementación de a lo menos dos visitas a cada uno de los docentes contemplados en el Plan de Apoyo, entre los meses de mayo y noviembre.

Seguimiento del proceso del Plan de Apoyo Docente con dos informes trimestral entre los meses de julio y octubre, del Equipo directivo y técnico Pedagógico al Consejo de Profesores, de acuerdo al contexto en que se desarrollan las prácticas docentes.

Realización de tres talleres de reflexión e inducción al mejoramiento de las prácticas docentes, liderados por el equipo directivo y técnico pedagógico con apoyo de los equipos multidisciplinarios de la escuela o externo, respecto a la potenciación de fortalezas y necesidades comunes detectadas en las visitas.

Meta: 4

Área: Resultado

Ponderación: 30%

En el mes de noviembre, evaluación del proceso y resultados, a través de la entrega de un informe en reunión con docentes y Consejo Escolar que contemple las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y su proyección en el contexto del ciclo de mejora continua expresado en el PME.

Línea Base

NO

Indicadores

Medios de Verificación

Realización de una reunión de equipo, para el análisis, reflexión y propuesta de cambio por cada uno de los integrantes, respecto a las fortalezas y debilidades detectadas en su práctica directiva, durante el cumplimiento del convenio 2016, proponiéndose un plan de mejoramiento individual y colectivo

Implementación de una Jornada de Evaluación del Plan de Apoyo pedagógico, año 2016, con la presentación de un informe elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, presentado al Consejo de Profesores, dando cuenta del nivel de cumplimiento del plan en general, de las prácticas de mejoradas del 75% de los docentes y su relación con el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, recibiendo el aporte de los docentes para los cambios y proyección del Plan de Apoyo.

Realización de una Reunión informativa del equipo directivo y técnico pedagógico al Consejo Escolar, dando a conocer los resultados generales y proyección del Plan de Apoyo pedagógico y su implicancia en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, durante la segunda semana de diciembre a más tardar.

5. Observaciones

Sin observaciones

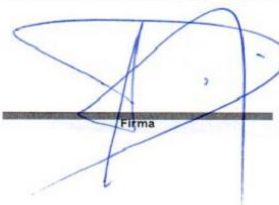
6. Resolución

Fecha:

08/05/2016

Resultado:

Aprobado


Firma




Joaquín Muñoz Zepi


11471006-6